



Elección Popular del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, Boletín 9834-06.

Bettina Horst

12 de Octubre

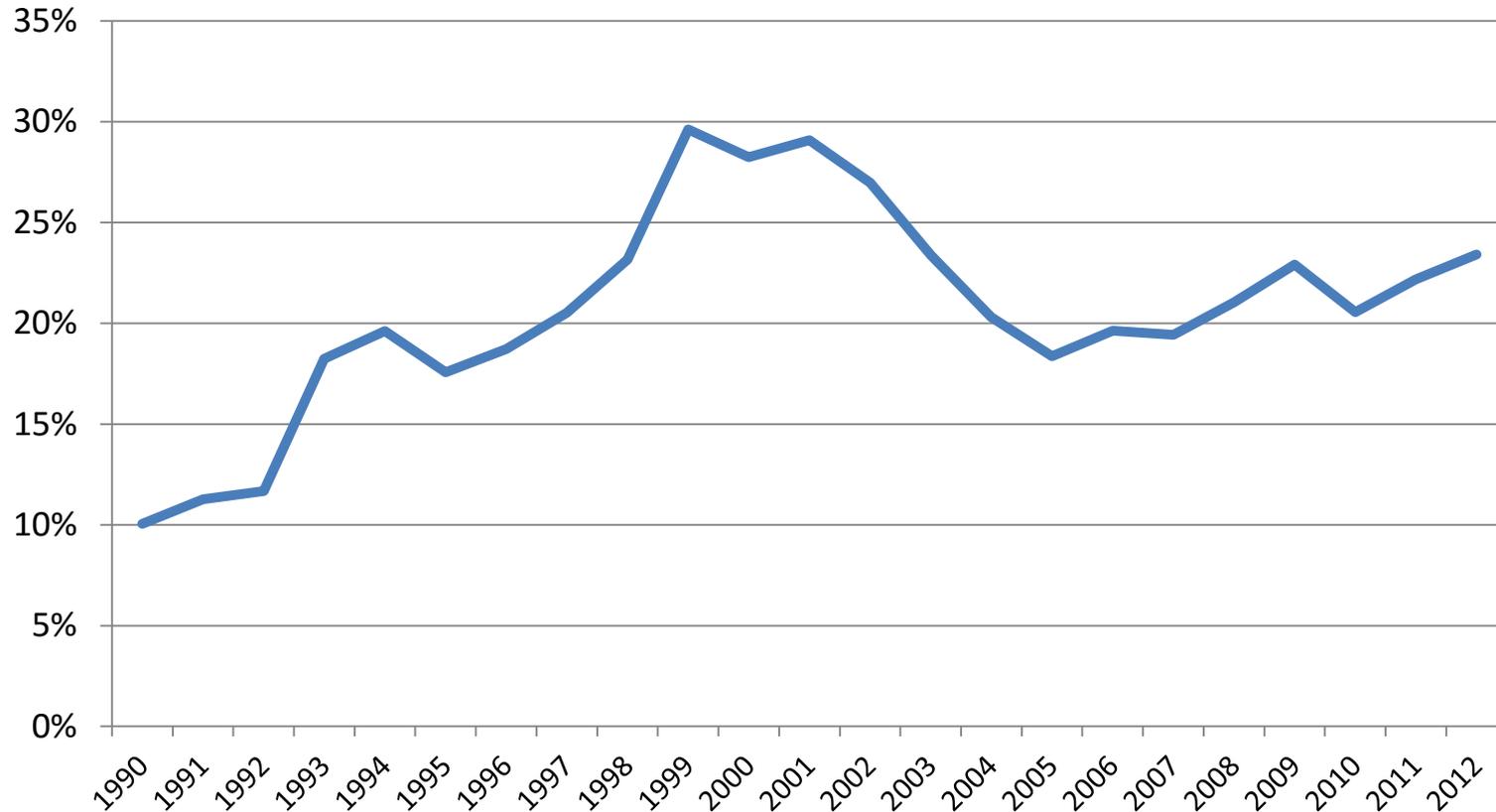
www.lyd.org

Comentarios generales respecto de avanzar en descentralización política

- Institucionalidad hoy esta diseñada para gobiernos regionales encabezados por Intendentes designados por el gobierno central. Ello no se ha modificado.
- Existe consenso que hoy los gobiernos regionales cuentan en la práctica con escasas atribuciones:
 - Asignación de Fondos de Inversión (principalmente financian proyectos comunales)
 - Ordenamiento Territorial
- El poder real que tienen hoy los Intendentes corresponde a las tareas que la reforma Constitucional entrega a los *nuevos delegados* presidenciales.

Inversión de Decisión Regional

(% de la Inversión Pública Efectiva)



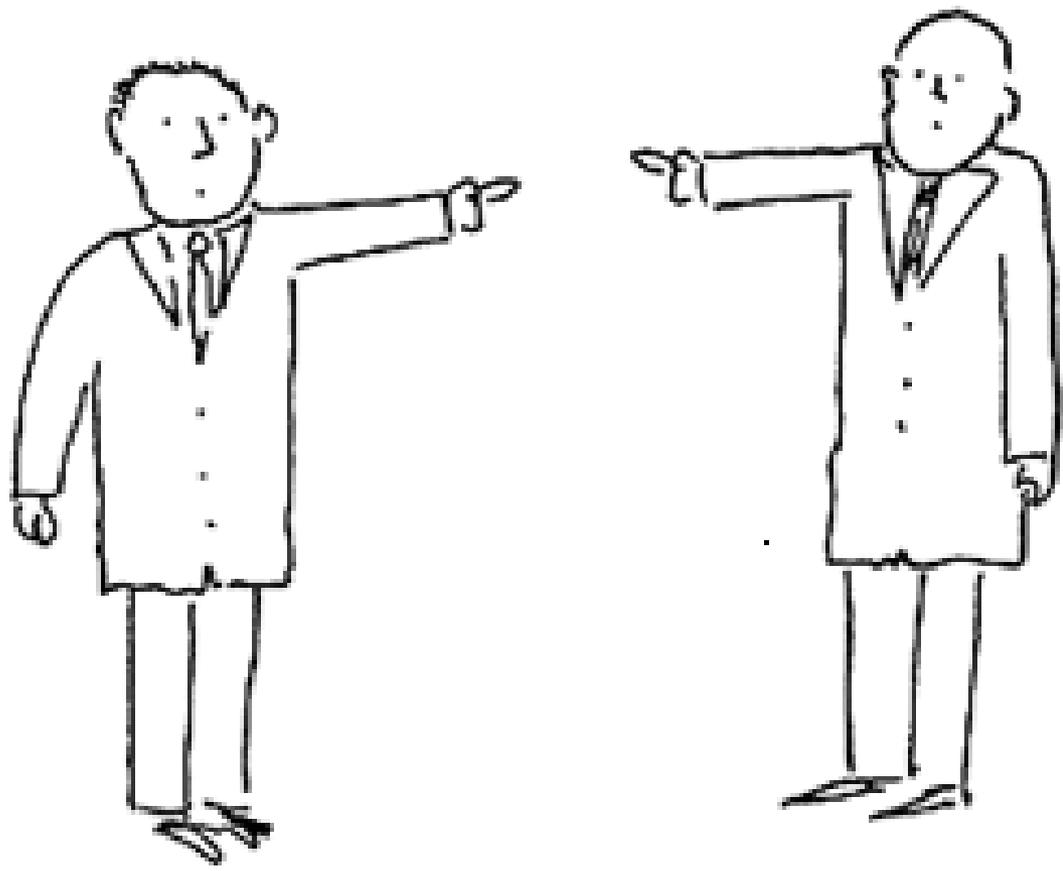
Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Ministerio de Desarrollo Social.

Necesidad de descentralización fiscal antes que política

- Fuentes de financiamiento de los gobierno regionales hoy mantienen un espacio importante de manejo discrecional por parte de la autoridad central. FNDR, PMU entre otros.
- No hay reglas de responsabilidad fiscal para los gobiernos regionales. Hoy mantienen una cartera importante de “arrastre” que es manejado/administrado por el gobierno central (Ministerio de Hacienda).
- Se requiere descentralizar pero con responsabilidad y límites claros para las autoridades subnacionales en materia fiscal.
- No se conoce, no se ha planteado nada al respecto en esta reforma. Llevamos varios años escuchando que habrá una reforma en esta materia pero no se conoce nada al respecto.

Necesidad de descentralización administrativa antes que política

- Definir antes de elegir qué competencias tendrán.
- Proyecto de ley de transferencia de competencias no soluciona ello. Es sólo un marco para las transferencias, cuál es el punto de llegada?
- Descentralizar a tirones, con autoridades electas aumentará la tensión con regiones. Más peleas entre políticos, cómo la ciudadanía evaluará a sus autoridades?



La elección propiamente tal

- Mecanismo único en nuestro país.
- Por ser elecciones de cargos territoriales debieran ser junto a las elecciones municipales y con una forma de elección similar.

Descentralización Política....puede terminar por sepultar toda posible reforma futura



Estamos en esta situación por....

- No por falta de voluntad política.
- En estos años el gobierno no ha presentado un proyecto claro y definido en cuanto a institucionalidad de los gobiernos regionales.
- No ha definido claramente los ámbitos de acción a futuro de los gobiernos regionales.
- No ha avanzado en materia de descentralización fiscal.
- Otros temas ausentes: Transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos regionales, Reforma modernizadora del Estado, Rol de los municipios.



Elección Popular del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, Boletín 9834-06.

Bettina Horst

12 de Octubre

www.lyd.org